

REDACCION

Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región. 2 ptas. al mes
Fuera de la región. 3 » » »
Número suelto. 10 céntimos

» Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cera

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

Un artículo de "Le Temps", que expresa la opinión del Gobierno francés

«Le Temps ha publicado el siguiente artículo acerca del Estatuto de Tánger, reflejo, sin duda, de la opinión del Gobierno:

«El Gobierno español ha solicitado que se le concediesen, a cambio de su aprobación del Estatuto, ciertas satisfacciones que ha enumerado en una nota muy cortés. A ella contesta Francia. La conversación ha tenido el carácter más amistoso. Las peticiones de España pueden resumirse, en lo que puede conocerse fuera de toda indiscreción diplomática, en esta forma:

«España querría obtener ciertas satisfacciones territoriales. Desearía anexionar a su territorio nacional dos regiones comprendidas en la zona española de Marruecos: una en la vecindad de Ceuta y otra en la de Melilla. La plaza de Ceuta se agrandaría así con un dominio equivalente a vez y media su superficie actual. En cuanto a la plaza de Melilla, su territorio llegaría a ser cincuenta veces mayor que hoy. En apoyo de estas dos peticiones, se hacen valer importantes consideraciones estratégicas.

«Otras demandas españolas, de las cuales no pretendemos reproducir todos los detalles, se refieren a cuestiones de jurisdicción, concesiones, etc. Se trata, por ejemplo, de hacer valer las naturalizaciones acordadas por las autoridades españolas en la zona de Tánger, de respetar las concesiones que los españoles explotan en esta zona y de conceder al cónsul que represente a España en Tánger un derecho de protección y de expulsión sobre todo habitante indígena de Tánger que fuese originario de la zona española.

«Por fin España presenta peticiones que afectan a la misma Administración de Tánger. Desea que se delimiten exactamente los poderes de los dos altos funcionarios que serían de nacionalidad española: el administrador adjunto, que estaría encargado de la higiene, y el ingeniero que hiciera ejecutar los trabajos municipales. España desea que el servicio de la Aduana, cuyo jefe debe ser francés, tenga un interventor español. Desea que el administrador de Tánger (se sabe que la Municipalidad de Tánger ha de estar dirigida durante los seis primeros años por un administrador francés, asistido de un adjunto español y de otro inglés) sea de nacionalidad española durante el período que siga a los seis primeros años; para estar seguro de ello, el Gobierno de Madrid querría obtener la promesa de que Francia haría que se votase a un español cuando la Asamblea legislativa de Tánger eligiera al sucesor del primer administrador.

«Como Inglaterra y Francia han firmado ya definitivamente el Estatuto de Tánger, es claro que las peticiones españolas no sólo interesan a Francia, sino también a Inglaterra.

«No abrigamos ninguna razón para suponer que las disposiciones del Gobierno británico difieran sensiblemente de las del Gobierno francés. Pero creemos que sería preferible evitar la intervención de los dos Gobiernos.

«Nos limitaremos, por tanto, a expresar sobre las demandas españolas la opinión que puede admitir todo francés consciente del interés nacional, resuelto a respetar los compromisos franco-británicos, y deseosos, al mismo tiempo, de manifestar a España la más sincera voluntad de inteligencia durable y de amplia cooperación.

«En realidad, en lo que respecta a las necesidades estratégicas de España, hay poca diferencia entre una región marroquí que fuese anexionada al territorio español y una región marroquí que continuase perteneciendo a la zona española del Imperio jerifiano.

«Sin embargo, si España desea ampliar su territorio propiamente dicho entre las cercanías de Ceuta y Melilla, el Sultán de Marruecos se prestaría, sin duda, a rectificaciones de frontera que no significarían transferencia alguna de habitantes, y no sería Francia quien le aconsejase resistir a una petición española de este género.

«La cuestión se presentaría de otra manera si se tratase de anexionar a España una gran población musulmana. El Sultán no lo podría consentir sin violentar sus sentimientos y sin exponerse al descontento de sus súbditos.

«Francia, por su parte, es «una potencia musulmana»; pero esta expresión no significa para ella, como para otras potencias, que ejerza sobre los musulmanes una dominación extranjera, fundada en superioridad de raza o de religión.

«En el África del Norte, así como en Oriente, Francia es una nación que trata a los musulmanes como iguales, y que, estando consagrada a su causa, puede pretender su fidelidad sin atentar en lo más mínimo ni a su patriotismo ni a su fe.

«Por tanto, no podría estimular una operación que consistiera en tomar los súbditos de un Soberano musulmán para colocarlos, por anejección, bajo la dominación no musulmana. En lo que afecta a las concesiones o de jurisdicción, todo parece muy sencillo. Las concesiones españolas, subsistirán, naturalmente, en Tánger, y se beneficiarán de la prosperidad producida por la aplicación del nuevo Estatuto.

«Los protegidos españoles conservarán su posición, que, por lo demás, es transitoria. En lo que concierne a las naturalizaciones acordadas por las autoridades españolas, debemos confesar que no conocemos la lista ni sabemos que la conozca ningún Gobierno extranjero. Pero ¿por qué se ha de atentar a la naturalización española que las familias israelitas hayan obtenido antes del acta de Algeciras?

«En cuanto a las naturalizaciones posteriores a 1906, se deben examinar con benevolencia. En cambio, no vemos de qué manera súbditos del sultán originarios de la zona española, podrían ser protegidos o expulsados por el cónsul de España cuando habiten en Tánger. Los marroquíes originarios de la zona francesa se hallarían, si residiesen en Tánger, bajo la autoridad del representante del Sultán.

«Tratar de modo diferente a los marroquíes de la zona española o no sólo sería crear desigualdades y desmembrar la soberanía jerifiana, sino también transformar al representante del Sultán en un simple colaborador de las autoridades francesas.

«Francia no busca en Tánger ningún privilegio. Está de acuerdo con España en suprimir el tabor de Artillería, que tenía instructores franceses. ¿Para qué el representante del Sultán en Tánger había de ser obligado, si es permitido expresarse así, a arrojar en brazos de los franceses?

«Pasemos a las cuestiones administrativas. Nada impide delimitar los poderes que ejercieran los altos funcionarios de nacionalidad española; pero el personal subalterno de los diversos servicios debe ser nombrado como ha sido previsto, y ninguna rama de esta Administración internacional puede llegar a ser el dominio privado de cualquier potencia.

«En las Aduanas, el jefe del servicio francés podría permitirse un colaborador español, de manera que los comerciantes españoles tuvieran todas las facilidades deseables. En cambio, en lo que concierne a la elección de Administrador que se nombra-se a los seis años, al expirar el mandato confiado a un francés, nos preguntamos cómo Francia podría empeñarse, desde luego. O mejor dicho, nos preguntamos cómo el Gobierno francés podría comprometerse ahora a que los franceses tuviesen que ele-

gir dentro de seis años escogerían un nuevo administrador.

«Al renunciar al sistema de administración previsto por el precedente proyecto de Estatuto, Francia ha hecho ya un sacrificio considerable. Si se pretendiera que añadiera una especie de abdicación anticipada, cuando no registra ya ninguna ventaja política en Tánger, y sólo defiende los intereses materiales de sus naturales, se la obligaría a abandonar la conversación y a recordar todos los derechos que el régimen actual le permite hacer valer.

«Hay un compromiso que Francia podría adquirir, sin que el Gobierno español se haya tomado la pena de solicitarlo.

«Un Prelado español, monseñor Cervera, se halla actualmente a la cabeza del Clero católico de Tánger. Al mismo tiempo es Vicario de zona apostólica española.

«Es natural que cerca de él la Santa Sede nombrase un administrador apostólico especial para la zona de Tánger.

«Hasta aquí se había pensado en que ese administrador apostólico fuese alternativamente escogido en el Clero español y francés.

«Puesto que los sacerdotes franceses ejercen libremente su ministerio, podría admitirse que el administrador apostólico fuese siempre un Prelado español.»

Nota del Directorio

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«El Directorio, que no encontró inconveniente en solicitar hace días la existencia de la opinión pública y de la Prensa, que junto con las entidades respondieron a este requerimiento exponiendo con alteza de miras opiniones muy dignas de consideración, cree ahora indicado abrir un paréntesis en cuanto se refiere al Estatuto de Tánger, que ha sido tema comprendido entre los Gobiernos francés e inglés, respondiendo a las demandas y requerimientos de España, faltando sólo una, acaso la más interesante, por lo que cierra el camino, a fin de que esta negociación no fuese malograda por discutida con juicios anticipados.

Por lo expuesto se comprenderá que el Directorio está en camino de adherir a España al proyecto de estatuto para Tánger, tan pronto como se ultimen las negociaciones pendientes y cree cumplir un deber informando a la opinión pública de este particular, máxime cuando la prensa extranjera viene hablando tanto de ello.

Debe consignarse que en esta segunda etapa de las negociaciones directas con los gobiernos francés e inglés, han dado éstos muestras de transigencia en tonos de verdadera cordialidad, respondiendo a nuestras indicaciones con cortesía y al concepto que España merece en el mundo.

El Directorio, si logra, pues, dar satisfacción a sus aspiraciones, cree haber mejorado mucho su situación y haber dado un paso en el camino de la inteligencia con Francia para el problema de Marruecos, desoyendo miras apasionadas e irreflexivas y seguro de velar por los intereses y el bien del pueblo español.»

También se ha facilitado la siguiente nota:

«Con motivo de la autorización para exportar una cantidad importante de lentejas, que habían llegado a precios por lo bajos no remuneradores en el mercado nacional, se ha vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de las exportaciones por los que a toda costa quieren que se prohíba toda salida de España.

Si España no exporta sus productos mal puede compensar la salida del vivero para pagar los artículos de importación, cuando fuera bueno reducirlos al mínimo.

Además, los mercados extranjeros a quienes España sirve, si no tienen los productos de ésta, los demandan a otros países, y se sirven de ellos,

habiendo ocurrido lo que sucedió con el aceite, que ahora trabajosamente va recuperando los mercados, merced a la excelente calidad de sus productos.

Algunas naciones llegan a mantener la exportación hasta el punto de privar a la nación de artículos indígenas, comprendiendo que de esta forma se ha de compensar la economía nacional.

No es criterio del gobierno llegar a tanto, y se mantendrá en la regularización de los precios, pero sin acudir por sistema a la exportación, y procurando el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Así por ejemplo, el pan se cotiza en toda España por bajo de 60 céntimos kilo, a pesar de que hace dos meses se pagaba a 65 céntimos los 800 gramos, o sea con una ventaja en el precio de 26 por 100.»

Un nuevo templo al I. Corazón de María

Los periódicos católicos de Roma publican amplios detalles sobre el proyecto para la construcción de un templo dedicado al Sagrado Corazón de María, que se levantará por iniciativa de la Congregación de los Hijos del Sagrado Corazón de María en el nuevo barrio romano llamado de Parioli.

El Sumo Pontífice ha estudiado extensamente el referido proyecto y ha hecho al mismo algunas observaciones con el fin de que el templo que se levante sea una grandiosa y artística manifestación del culto, digna de la capital del mundo católico, y ha expresado al P. Superior de la comisión iniciadora, su aprobación entusiasta del proyecto, prometiendo al mismo todo su apoyo.

El cardenal Gasparri ha dirigido a la Congregación una carta con frases llenas de aliento y de promesas, invitando a todos los buenos católicos a que ayuden a tan magna empresa, a fin de que se vea realizado lo antes posible tan magnífico plan.

El templo, cuyo proyecto es obra del arquitecto Brassini se ha inspirado en las grandes construcciones de la Roma imperial y papal. Tiene forma circular y describe en su base la cruz griega, con cuatro magníficas capillas en los extremos de sus brazos. En el frontispicio de la Basílica proyectada, encima de la portada, figura el escudo de Pío XI, entre majestuosas columnas dóricas. En su interior se eleva la cúpula, a 80 metros, alcanzando en su exterior la altura de 100 metros. El altar mayor ocupa exactamente el centro del templo. Rodeará la nueva iglesia un vasto jardín en el que se construirá un edificio destinado a Casa General de los Hijos del Sagrado Corazón de María.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO

Cuotas atrasadas por industrial y utilidades

Resolviendo la consulta que fué formulada al Directorio militar por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, la «Gaceta» correspondiente al día 19 del actual publica el siguiente real decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los contribuyentes por atrasos de las contribuciones de industria y de comercio y sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria (tarifa 1.ª) que lo sean por efecto de las declaraciones hechas al amparo de los reales decretos de 26 de Octubre y 1.º de Diciembre de 1923 podrán acogerse al beneficio de satisfacer el importe de los atrasos por fracciones en términos análogos a los otorgados para los contribuyentes por

catastro de la riqueza urbana o rústica.

Art. 2.º Al efecto las Administraciones de Contribuciones, al liquidar las altas o declaraciones presentadas solo expenderán desde luego los recibos para la exacción correspondiente al año económico en curso, practicando a su vez la liquidación por atrasos a que hubiere lugar, la que notificarán al contribuyente señalándole tanto el importe total de ella como las fracciones trimestrales en que pueda considerarla dividida a los efectos del pago si no le conviniera satisfacerla de una vez.

Art. 3.º El contribuyente deberá, desde luego y a su arbitrio, abonar en el plazo de cinco días el importe total de dicha liquidación mediante ingreso directo en el Tesoro recogiendo la oportuna carta de pago que le servirá como recibo o extender a favor del Tesoro un número de pagarés especiales, según modelo que se dará, igual al de fracciones señaladas en la notificación, por el importe respectivo de cada una de ellas, con vencimiento en el primer día de cada uno de los trimestres normales de la recaudación ordinaria subsiguientes a la fecha de notificación.

Art. 4.º Tales pagarés deberán llevar el aval de una casa de Banca o comerciante matriculado o contribuyente de análoga importancia.

El total importe de la liquidación por tales atrasos se considerará a todos los efectos legales, mientras no quede cancelado el débito, como parte de la anualidad vencida y no pagada.

En caso de traspaso, cuando se trate de una tienda o establecimiento industrial o mercantil se considerará al adquirente como responsable de los atrasos y a este efecto suscribirá los pagarés pendientes, no autorizándose sin este requisito el cambio de matrícula.

Caso de baja sin traspaso se considerarán vencidos en el acto todos los pagarés pendientes y no se cursará aquella sin el abono de los mismos.

Art. 5.º En lo demás la Administración se acomodará en todo lo posible a las normas prevenidas para estos casos en el Real decreto de 24 de Diciembre próximo pasado.

Ninguna de estas disposiciones enerva las responsabilidades que conforme a la ley de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria corresponden a las personas y entidades obligadas a la retención indirecta de dicha contribución, que serán las llamadas a extender dichos pagarés por el importe de las cantidades que deban retener.

Art. 6.º El Ministerio de Hacienda queda facultado para otorgar análogos beneficios a los contribuyentes por atrasos de otras contribuciones que a su juicio lo soliciten justificadamente.

Queda igualmente encargado de dictar las instrucciones oportunas para el cumplimiento de este Real decreto.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este Real decreto.

Art. adicional. Los contribuyentes por las imposiciones a que se refiere este Real decreto que hasta fin del presente mes declaren su situación tributaria en relación a ellas, estarán exentos de la penalidad administrativa en que de otro modo hubieren incurrido o pudieren incurrir.

Dado en Palacio a 18 de enero de 1924. — Alfonso. — El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

BOLETIN OFICIAL

Mandamiento de apremio de único grado declarando incursos en el mismo a los Ayuntamientos de Tarragona, Reus, Tortosa, Gandesa, Valls, Montblanch, Falset y Vendrell.

La Alcaldía de Alfara anuncia la vacante de Veterinario titular.

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: Apodaca, 24

Caja Auxiliar:

BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

Teléfonos 40 y 515

AGENCIAS

Morell - Torredembarra - Arbós del Panadés

Efectua toda clase de operaciones de Banca; especialmente la compra-venta de valores.—Corresponsales en las principales localidades de España y en las plazas más importantes del mundo. Abre cuentas corrientes de valores libres de toda comisión.—Depósito de valores.—Pago y negociación de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes en toda clase de moneda, con ventajosos tipos de interés.—
Cartas de crédito y giros.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días preaviso..... 3 %
" a seis meses plazo..... 4 %
" a un año plazo..... 4 1/2 %

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

La Alcaldía de Tortosa señala los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de Vocales asociados.

Ordenanzas para la administración y cobranza del arbitrio municipal sobre las carnes.

Distribución de fondos municipales de Alfara.

La Alcaldía de Vinebre anuncia el repartimiento general y expone el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio.

La de Marsá y Roquetas tiene confeccionado el padrón de cédulas personales y el presupuesto municipal.

DE SOCIEDAD

Hay celebrada su fiesta onomástica el General Gobernador Civil de esta provincia D. Alfonso Alcayna. Nuestra cumplida enhorabuena.

Confortado con los Santos Sacramentos, falleció ayer, a la avanzada edad de 75 años, don José Montserrat Muntada, ex-regidor y teniente de alcalde de este Excmo. Ayuntamiento.

A su afligida esposa D.^a Antonia Herete, hijos y demás familia, testimoniamos nuestra sincera condolencia, al par que elevamos nuestras plegarias al Altísimo por el eterno descanso del finado.

Hoy, con motivo de celebrarse el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.), se celebrará recepción en el Salón del Trono de este Gobierno Militar, ante el Excmo. Sr. General Gobernador Militar y Civil de la Provincia, a cuyo acto, que se verificará a las once y media, han sido invitados Su Ema. el Sr. Cardenal, y demás Autoridades, Caballeros, Grandes Cruces, Corporaciones, Sociedades, Centros, Dependencias, y Generales en situación de reserva y la guarnición, pudiendo asistir también cuantas personas de todas clases sociales que deseen adherirse a la manifestación en honor de nuestro Monarca.

En la iglesia parroquial de San Juan Bta. esta mañana de ocho a diez y media se celebrarán misas por el eterno descanso de D.^a Dolores Gatlells, viuda de Fontana, cantándose solemnemente la última con motivo del aniversario de su fallecimiento.

En Pla de Cabra ha fallecido la piadosa señora D.^a María Tarragó y Ferrer, madre de nuestro apreciado amigo Rdo. D. Sebastián Ferrer, ecónomo de Prades, y hermana de nuestro particular amigo Rdo. D. Sebastián Tarragó, a quienes como a toda la familia enviamos nuestro más sentido pésame.

A las señoritas tarraconenses:

Dentro de breves días, tan pronto se reciba parte del material necesario para los fines de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, se verificará el solemne acto de la bendición de

su local y material. No es un secreto para nadie que gracias al buen celo de las autoridades del puerto se reorganizó dicha Sociedad, cuyo sostenimiento corre a cargo de personas de valía del comercio y de la industria; a ella se ha adherido la humilde clase marinera, sabiendo de antemano que sus nobles sentimientos de amor al prójimo lleva aparejada la exposición de su vida.

A estos elementos faltaba la adhesión de la mujer tarraconense que en todos momentos ha sabido dar pruebas de anidar en su corazón los más nobles sentimientos; con este fin y sin más poderes que nuestro entusiasmo a la magna obra de caridad que simboliza el auxilio a los naufragos, ofrecimos ideal adhesión, donando a la mentada Sociedad su bandera con el emblema de Fe y Esperanza.

No pretendemos que ello sea obra de nadie más que de las señoritas de Tarragona, y a este fin, os invitamos a sumar vuestra adhesión al ofrecimiento, no precisamente por el valor intrínseco que en sí puede tener, que es bien poco, sino como acto de solidaridad a los fines humanitarios de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

De simpatizar la idea, pueden enviar su adhesión para figurar en la lista que en su día se entregará a la indicada entidad.

Gracias anticipadas y reciban los saludos de Mercedes Alcayna.—Manolita de G. Membrillera.—Conchita Pou.—Carmen Dalmau.

NOTICIAS

DIMISION DEL ALCALDE DON GIL SOLER

A última hora de la tarde circuló el rumor de que había presentado la dimisión del cargo con carácter irrevocable el alcalde de esta ciudad don Gil Soler.

Cuantas indagaciones hicimos en los centros oficiales acerca de la veracidad de la noticia, resultaron infructuosas por mantenerse sobre el asunto una impenetrable reserva. No obstante, la presencia del teniente de alcalde Sr. Capell en la Junta de Abastos celebrada anoche en el Gobierno civil y el haberse éste encargado de la Alcaldía, vino a confirmar la creencia de que la noticia era cierta. Efectivamente, antes de cerrar esta edición y por conducto no oficial, pero que nos merece confianza absoluta, supimos que ayer a medio día don Gil Soler había conferenciado con el general gobernador, participándole que pensaba presentar la dimisión del cargo.

FILARMONICA DE TARRAGONA

Las referencias que tenemos del «Trio de Viena», que deleitará a los socios de Filarmónica y sus familias con su arte en el concierto del próximo jueves, 24 del actual, a las diez de la noche en el teatro Principal, son inmejorables.

Se formó esta agrupación hace tres años, presentándose al público en Viena con tal éxito, que inmediatamente fué contratada para hacer ex-

curciones por casi todos los países de Europa. También en nuestro país ha tenido un éxito enorme durante la temporada anterior y ante la insistente demanda de nuestro público filarmónico, lo está recorriendo actualmente por segunda vez.

Componen el «Trio» los señores siguientes:

Leo Sirota (piano). Nació en Kiev en 1885, haciendo sus estudios en el Conservatorio de su ciudad natal y en el de Viena. Ha realizado numerosas tournées como solista y es actualmente profesor de la clase superior de piano en el Conservatorio de Varsovia.

Robert Pollak (violín). Nació en Viena en 1879. Hizo su carrera en el Conservatorio de su ciudad natal. Actuó como solista en las principales poblaciones de Europa. Desempeñó durante mucho tiempo el cargo de profesor de violín en el Conservatorio de Ginebra y actualmente ocupa el mismo puesto en el de Viena.

Friedrich Buxbaum (violoncello). Nació en Viena el año 1879. Es profesor del Conservatorio de esta capital y solista del teatro de la Opera. Durante veinte años ha formado parte del famoso «Cuarteto Rosé», con el cual recorrió varias veces Europa. Podemos asegurar que este concierto será uno de los mejores que se ha tenido ocasión de oír en Tarragona y es de desear que la asistencia de nuestros filarmónicos responda a su importancia.

Sabemos que la Junta de Filarmónica ha contratado ya para el mes de Febrero a uno de los mejores pianistas y para el mes de Marzo a uno de los más famosos cuartetos existentes.

La merítisima labor de la Junta merece el más incondicional apoyo moral y material de la población entera e invitamos a todos a inscribirse en la lista de socios de Filarmónica.

Las inscripciones se admiten en el Sindicato de Iniciativa, Rambla de San Juan, donde se facilitan también todos los informes deseados y programas de los conciertos.

En la reunión extraordinaria que tuvo ayer el Excmo. Cabildo Catedral, terminados los divinos oficios de la mañana, como previenen los Estatutos para el día siguiente a San Fructuoso, en fuerza de una muy secular tradición, se procedió a la designación de cargos para el corriente ejercicio, en la siguiente forma:

Síndicos, M. Iltres. Sres. D. Tomás González y D. Jaime Sabaté, Magistral.

Administrador de Rentas, M. Iltre Sr. D. Juan Bta. Viñas Marfá, Apuntadores, M. Iltres. Sres. don Narciso Feliu y don José Dach.s.

Obrero, M. Iltre. Sr. D. Salvador Rial, Penitenciario; y Contador, M. Iltre. Sr. don Fausto Cucurull.

Hoy, a la misma hora y en la misma forma que ayer, se celebrará la segunda sesión extraordinaria para tratar de los asuntos que se especifican en los Estatutos mencionados y que dan tanta celebridad a los llamados Cabildos de San Fructuoso.

Anoche se encargó de la Alcaldía el teniente de alcalde don Manuel Capell.

El nuevo presidente de la Diputación nuestro distinguido amigo don José M.^a Serrano nos participa la elección de su cargo, ofreciéndose para el mejor servicio público.

Al corresponder a sus saludos, ofrecemos nuestra franca cooperación para cuanto redunde en beneficio de sus intereses encomendados.

CASA MALE

Esta casa tiene por norma: Vender con beneficio muy limitado. Ajustar a la verdad más estricta las ventajas de los artículos que anuncia. Seleccionar y presentar sus surtidos del mejor gusto y buena calidad.

Han sido cursados los siguientes despachos:

«Mayordomo mayor de Palacio.—Madrid.—Constituida esta Excelentísima Diputación provincial que me ha honrado con presidencia, en su nombre y en el propio elevo mi fervorosa protesta de adhesión a S. M. el Rey y dignísimos generales Directorio.—José M.^a Serrano.»

Contestación:

«Jefe superior Palacio a José M.^a Serrano, presidente Diputación.—Su Majestad, a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.»

«Excmo. Sr. Presidente Directorio Militar.—Constituida con toda normalidad Diputación provincial bajo mi presidencia y con asistencia de todos los diputados designados, ha sido su primer acuerdo hacer constar su más ferviente adhesión al Directorio dignamente presidido por V. E., haciendo votos para que con su actuación se logre la regeneración y engrandecimiento de la Patria.—El presidente nato, Alfonso Alcayna.—El presidente elegido, José M.^a Serrano.»

A. ARTAL Médico-oculista R.Castelar 27,1.

En la velada de la Buena Prensa, que se celebrará el día 29 en esta capital, se cantará por un nutrido coro de voces «El himno de los Legionarios», compuesto expresamente para dicho acto por el director de la revista «Tesoro Musical» de Barcelona.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

También vacarán los centros de enseñanza y oficinas públicas.

Para Azulejos Arrimaderos, Mosaicos cerámicos e hidráulicos, visiten la exposición PUIG, Gasómetro, 16, y los adquirirán a su gusto y económicamente.

Cementos Fradera, de Vallcarca.

Ayer fué transmitido a Madrid el siguiente telegrama:

«Mayordomo mayor de Palacio.—Ruégole transmita S. M. el Rey afectuosa felicitación Ayuntamiento con motivo fiesta onomástica.—Alcalde accidental, Capell.»

En el Ayuntamiento se reunió la Junta de la Sociedad «La Caridad».

CASA MALE

Temporada de invierno

Surtidos extensísimos en magníficos modelos de trajes y abrigos para caballero y niño. Ofrecemos existencias abundantísimas donde en cada uno de sus artículos confeccionados se podrán admirar sus precios.

Anoche se reunió en el Gobierno civil la Junta de Abastos. Ignoramos lo tratado en ella.

Mañana a las once tendrá lugar en el Seminario la junta general de «La Providencia».

ANÍS FUTBOL

LICOR EXQUISITO

T. Sabaté y C.^a VALLS

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que las cantidades que hayan de reintegrarse a los cuerpos del Ejército por anticipos hechos a cuenta de la pensión a las familias de las clases e individuos de tropa desaparecidos en Africa, serán retenidas por los depositarios pagadores de las Delegaciones de Hacienda, y el pagador de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, al satisfacer las nóminas del mes en que se acredite la pensión.

Por algunas frases pronunciadas por don Miguel Unamuno en la reciente conferencia que dió en la Sociedad «El Sitio», de Bilbao, ha sido sometido a proceso por las autoridades militares.

Tos, Catarros, Bronquitis, Resfriados, evitará y curará con las Pastillas Klam.

El día 28 del corriente, a las once de la mañana, comenzará en la Casa de ejercicios espirituales de la Cueva de San Ignacio de Manresa, una tanda de ejercicios espirituales para caballeros.

Esta tanda se dar á en lengua catalana y durar á cinco días en completo retiro.

Se ha fijado el sueldo que ha de percibir el director del Matadero de Madrid en 15.000 pesetas, más 5.000 si los ingresos exceden de 1.200.000 pesetas y otras 5.000 si se aumentara en un 5 por 100 sobre la cantidad antedicha.

Por Real orden se anuncia a concurso de trasladado la provisión de la cátedra de Química inorgánica, vacante en la Universidad de Barcelona.

De casi todas las capitales de provincias se reciben despachos dando cuenta de haberse constituido las nuevas Diputaciones provinciales, dando posesión las autoridades militares en funciones de gobernadores civiles.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, gu-taperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

El «Daily Mail», de Londres, publica un despacho de Madrid diciendo que en una interviú celebrada con el señor Primo de Rivera, éste ha declarado que el Directorio contaba con ratificar en bre los Tratados de Comercio concertados con el extranjero.

Ha visitado al marqués de Estella una comisión de Toledo, presidida por el Cardenal Dr. Reig, para formular algunas peticiones, entre ellas la de que se conceda la capitalidad a Toledo, cuando se establezca la división territorial.

El presidente se ha limitado a decir que de hecho Toledo era la capital artística de España.

Trajes de lana confeccionados para caballero, desde 40 pesetas.

Gabanes de lana confeccionados para caballero, desde 54 pesetas.

Trajes de lana confeccionados para ra jovencitos, desde 30 pesetas.

Gabanes de lana confeccionados para jovencitos, desde 32 pesetas.

Gran surtido de trajes para niño. Recibidos los últimos modelos de la temporada.

Precios sin competencia.

CASA RUIZ

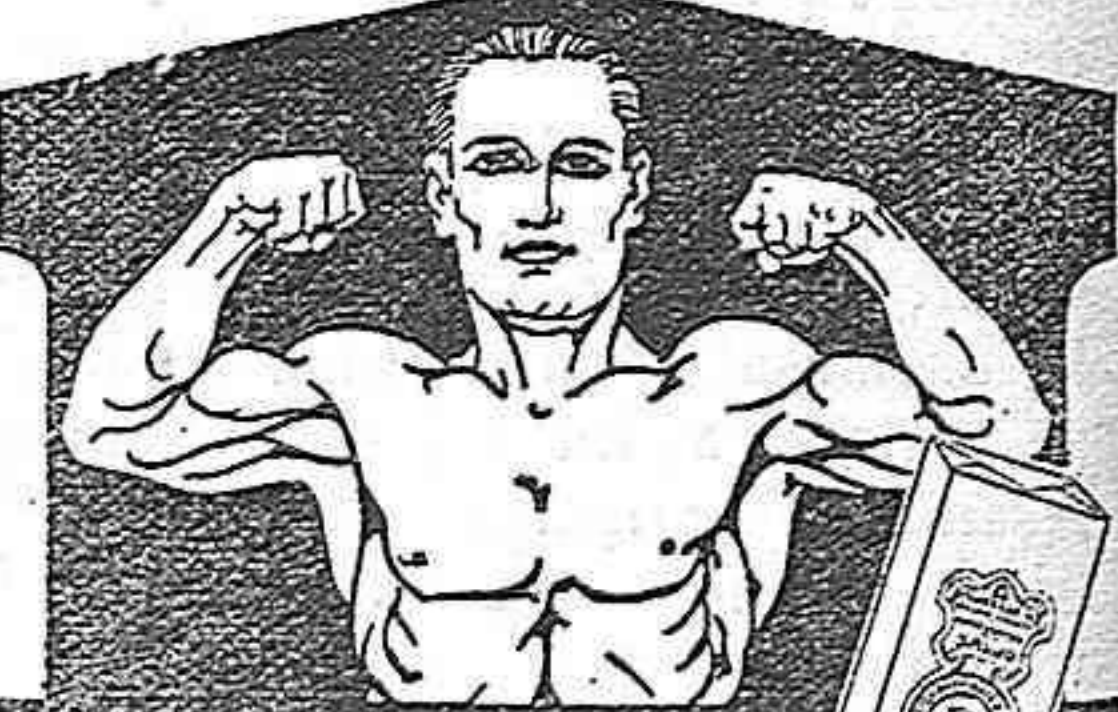
Mayor, 9.—TARRAGONA

Dicen de París que por el Consejo Superior de la Sociedad Temista ha sido elegido miembro de honor de la Academia Filosófica el padre dominico Fray Luis Urbano, por sus valiosos escritos publicados en París y por la Biblioteca de Tomistas Españoles, que con tanto éxito ha fundado en España.

Estos nombramientos están reservados a rectores de las grandes Universidades europeas y a los hombres más doctos.

El Consejo de Estado ha informado favorablemente el crédito de un millón de pesetas destinado al Ministerio de la Guerra para personal sin plantilla y otro millón para el entretenimiento de la red telefónica de Barcelona.

Ha sido elegido presidente de la Diputación de Barcelona el señor conde de Figols; de Gerona, D. Pedro Llosas Badía; de Lérida, D. Angel Trabal.



Hombres fuertes, vigorosos, con músculos de acero, son los que tomaron al sentirse débiles, el poderoso restaurador de la sangre y enérgico reconstituyente recomendado por los médicos: el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Como anunciamos, los días 2, 3 y 4 de Febrero próximo deben concentrarse en las cajas a que pertenecen los reclutas del último reemplazo.

De los de esta región deben ser destinados 1.416 a la misma, 463 a la primera, 131 a la segunda, 197 a la quinta, 903 a la sexta, 343 a Baleares, 221 a infantería de marina, 374 a la Comandancia general de Melilla, y 1.214 a la de Ceuta.

El senyor



JOSEP MONTSERRAT MUNTADA

Ex-Regidor i Tinent d'Alcalde del Excm. Ajuntament d'aquesta ciutat

Morí ahir, havent rebut els Sants Sagraments

E. P. D.

Vidua Antonia Hereter Planes, fills Josep i Cándit (ausents) i Pilar amb el seu marit Armand Viles Vilafranca, cunyades, nebots, i demés parents (presents i ausents), preguen als amics i coneguts encomanin a Deu l'ànima del finat i assisteixin al enterrament a dos quarts de dotze d'avui, dimecres, (casa mortuoria, Governador González, 18) i als funerals que se celebraran a la parroquia de Sant Joan, demà, dijous, a dos quarts d'onze, per quals favors els restaran agraïts.

No es convida particularment

Tarragona, 23 gener 1924

A los cuerpos de esta región se les han asignado los siguientes reclutas:

Infantería.—Regimientos de Almanza, 273; Navarra, 283; Albuera, 269; Luchana, 260; San Quintín, 257; Asia, 303; Vergara, 288; Alcántara 291; Jaén, 281, Badajoz, 264; batallón cazadores de montaña de Barcelona, 268; Estella, 287; Alfonso XII, 263; y Reus, 320.

Caballería.—Regimientos dragones de Santiago, 162; Montesa, 156; Numanzia, 181; cazadores de Tetuán, 154; y Treviño, 167.

Artillería.—Séptimo regimiento ligero, 215; octavo idem, 118; séptimo pesado, 144; primero de montaña, 322; comandancia de Barcelona 135; y depósito de sementales de Hospitalet, 61.

Ingenieros.—Cuarto regimiento de zapadores-minadores, 257; y brigada topográfica, 15.

Cuarta comandancia de Intendencia, 190.

Cuarta Comandancia de Sanidad militar, 85.

ERMITA DE LA SALUD

Suma anterior,	vtas.	829 90
Caixeta Desembre		16,70
Col·lecta id.		9,20
Per objectes venuts,		4,40
Producte de los coques venudes el dia de la festa		31,50
R. B. T.,		146,75
Suma total		1.038 45

De Montblanch

El domingo terminó el solemne Novenario con que la Asociación de la Visita Domiciliaria de la Sagrada Familia obsequió a la misma desde el día 12 de los corrientes. Todos los días se practicaron los ejercicios propios, asistiendo multitud de fieles, distinguiéndose sobremedera los tres días últimos, en los cuales hubo predicación y se cantó el Trisagio con exposición de Su Divina Majestad; los sermones del viernes y sábado fueron pronunciados por el P. Ortíz, religioso Franciscano. El domingo, a las ocho, se celebró la Misa de Comunión general, dirigiendo la plática preparatoria el Rdo. Sr. Ecónomo, y en la función de la tarde nuestra iglesia mayor ofreció el aspecto de las principales festividades, tanto por su ornato e iluminación, como por la numerosa concurrencia de fieles, que llenó completamente su espaciosa nave. Predicó el canónigo, natural de ésta, M. I. Sr. Dr. D. Ramón Sabaté. Se cantó por un nutrido coro de voces, acompañado de orquesta, el Trisagio de la Sagrada Familia, del maestro Gols, terminando el acto con el Te-Deum, cantado inmediatamente antes de la Reserva solemne.

Asimismo revistió extraordinario esplendor la fiesta, que los labradores celebran según costumbre todos los años en el Santuario de la Serra, en honor de San Antonio Abad. Para dar mayor realce a la bendición de las caballerías y acompañar las típicas carreras y demás actos fué invitada una sección de la reputada banda municipal de Reus, utilizando en parte sus elementos para la misa solemne, y Rosario cantado de la tarde. Ensalzó las glorias del Santo el religioso franciscano de este convento P. Manuel Bossi.

Se da como cierto que estos días se abrirá de nuevo el local en donde la Sociedad titulada «Juventud Nacionalista» había actuado hasta hace poco y que fué clausurada por orden gubernativa, tomando la entidad, autorizada para funcionar modernamente, el nombre de «Centre de Lectura».

También se asegura que dentro de poco aparecerá un periódico semanal catalán, que algunos jóvenes de ésta se proponen publicar para ser órgano transmisor de los intereses de la villa y su comarca.

La enfermedad gripal que, como en otras poblaciones, ha sentido igualmente sus reales en ésta, hasta el presente no ha sido de carácter alarmante, puesto que ninguna defunción ha producido y notándose marcadamente la disminución de considerable número de personas atacadas de ella.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Parada: Luchana.
Jefe de día y presidente de la junta de provisiones: comandante Almansa, don José Colmenar.
Hospital y provisiones: 1.º capitán de Luchana.
Música en el paseo de Santa Clara de 12 a 13:30: Luchana.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
Laura Rodríguez Calero.
María López Vila.
Alberto Enrique Balle Perera.
FALLECIDOS
José Montserrat Muntada, Gobernador González, 18 (75 años).
MATRIMONIOS
Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS
Ninguna.
DESPECHADOS
Vapor inglés «Cisneros» para Londres con carga general.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Villar Tomás
Plaza de Olózaga, 12 bajos.
Teléfono n.º 73
Para Bilbao y escalas
El 26 «Cabo Toriñana».
El 2 de Febrero «Cabo Higuera».
Para Cette y Marsella
El 29 «Cabo Santa Pola».
Para New-York
El 11 de Febrero vapor «Angela».

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA Los Desposorios de Nuestra Señora. Ss. Ildefonso ob., Raimundo de Peñafort.
SANTOS DE MAÑANA — Ss. Timoteo, Feliciano ob., Eugenio, Urbano mrs.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Carmen, en San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

22 enero 1924	
Interior 4 %—A.	70'80
Exterior 4 %—A.	87'50
Amortizable 5 %—A.	95'35
Acciones f. c. Norte.	62'30
» » M. Z. A.	61'80
» » Andaluces	
» » Orense	
París	35'70
Londres	33'24
Roma	34 35
Ginebra	136 25
Bruselas	32'65
New-York	7 88'5
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 22.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:
Premiado con 150.000 pesetas 30.584 Sevilla.
Premiado con 70.000 pesetas 10.551 Madrid-Málaga.
Premiado con 30.000 pesetas 13.054 Vigo-Madrid.
Premiado con 20.000 pesetas 24.662 Valencia.
Premiados con 2.500 pesetas
26.771 Zaragoza-Carolina.
1.227 Madrid-Murcia.
3.753 Reus-Villena.
16.151 Madrid-Mallorca.
32.331 Barcelona-Madrid.
18.103 Valencia.
1.296 Málaga-Granada.
18.955 Barcelona-Vich.
5.056 Madrid.
26.620 Bilbao.
24.645 Barcelona-Madrid.
13.505 Barcelona-Valladolid.
28.209 Madrid.
12.314 San Fernando-Tolosa.
28.043 Barcelona-Valencia.

LAS CAJAS DE PRESTAMOS

Una disposición que publica hoy la «Gaceta» obliga a los dueños de establecimientos de compra y venta a llevar un libro sellado por la autoridad gubernativa haciendo constar el día en que compren joyas, el nombre del vendedor y la cantidad que dieron por ellas, y en su día la cantidad por que las vendieron y el nombre del que las adquirió.

Los dueños de los mencionados establecimientos deberán poner a disposición de los agentes de la autoridad, siempre que éstos lo soliciten, el libro indicado.

Esta disposición alcanza también a la compra-venta de ropas, muebles, etcétera.

EL ATENEO DE MADRID

A pesar de que en la junta general extraordinaria celebrada anoche por el Ateneo de Madrid se acordó ratificar los poderes a la Junta directiva, nos ha manifestado esta mañana el señor Ossorio y Gallardo que insiste en su propósito de dimitir el cargo de presidente.

Probablemente otros individuos de la Directiva seguirán la actitud del señor Ossorio y Gallardo.

LOS LIBROS DE TEXTO

«A B C» con motivo de la reunión en pleno que celebró ayer el Consejo de Instrucción pública y que presidió el marqués de Estella, dice que el Gobierno merecerá que se le tribute un aplauso entusiasta si termina con el abuso de los libros de texto, que cuestan más que las mejores obras de consulta.

EL MARQUES DE ESTELLA

El presidente del Directorio llegó a Palacio a las diez y media y salió de allí a las doce y media, habiendo dicho a los periodistas que había sometido a la firma del Rey muchos decretos, tantos—dijo—que ni siquiera recuerdo de cuantos ministerios han sido.

FUNERALES

En la iglesia pontificia de San Miguel ha empezado a las once de esta mañana una solemne función religiosa en sufragio del alma del Papa Benedicto XV con motivo del segundo aniversario de su muerte.

Asistieron el Nuncio, el cardenal arzobispo de Toledo, el Patriarca de las Indias y el obispo de Madrid.

La concurrencia de fieles fué grande.

DESPACHO

El marqués de Estella despachó esta mañana en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Estado e Instrucción pública.

Recibió allí el presidente las visitas del alcalde de Madrid, del duque de Pastrana, del marqués de Ampostá y de los condes de la Viñaza y de Azores.

También recibió la visita del delegado nombrado para intervenir en la venta de trigo argentino depositado en Málaga.

Esta tarde el marqués de Estella ha estado nuevamente en el ministerio de la Guerra reunido con la Junta clasificadora de ascensos a generales.

PARTE OFICIAL DE MARRUECOS

La nota oficial de Marruecos que se comunicó anoche a la Prensa en el ministerio de la Guerra dice:

«Zona oriental.—Sin novedad.

A consecuencia del indulto del sargento Yamani, aumentan en gran número las sumisiones de rebeldes, siendo cada día mayores los núcleos de familias que regresan de la zona francesa, efectuándose ayer 230 personas y 114 cabezas de ganado, pasando por el Zafo, para establecerse en distintos puntos de Quebdana y Kolia.

Zona occidental.—Sin novedad.»

CONSEJO DE GUERRA

Telegrafian de Melilla que se reunió Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el sargento Jesús Aranzana y el cabo Rafael Lillo, acusados de delito contra el honor militar.

Los procesados junto con otros cuatro soldados, defendían la posición núm. 2 de Tistutin, cuando el desastre de Julio de 1921, después de haberse retirado a Monte Arruit el general Navarro con sus tropas.

El 24 de Junio los de dicha posición recibieron orden de seguir facilitando agua a cuantos la necesitaran.

Como no recibieran auxilio enviaron un emisario a Monte Arruit pidiendo instrucciones, pero el emisario no regresó.

Se ha comprobado que el sargento fué varias veces a la posición principal de Tistutin en busca de víveres.

Así permanecieron hasta el 25 de Agosto en que decidieron marchar a la zona francesa.

Encontraron dos moros que quisieron detenerles. El sargento mató a uno de aquellos moros y el cabo al otro.

Al fin se internaron en la zona francesa.

En el Consejo de guerra el fiscal pidió para los procesados seis meses de prisión.

Los defensores han solicitado la absolución.

Se cree que la sentencia será absolutoria.

RECONOCIMIENTO

De Melilla Telegrafian que el general que manda la línea de vanguardia efectuó con sus tropas un reconocimiento en el camino costero hasta Afrau.

EXTRANJERO

LAS ASOCIACIONES DIOCESANAS

París, 22

«La Croix», publica un telegrama de su corresponsal en Roma dando las siguientes precisiones sobre el documento pontificio acerca de las asociaciones diocesanas francesas.

El documento forma una enciclica dirigida a los obispos franceses. La carta del Papa tiene un carácter histórico y doctrinal y se desprende que el pontífice actual autoriza las asociaciones diocesanas precisamente por que realizan las condiciones formuladas por Pío X puesto que sus estatutos han sido juzgados en Roma como conformes a la legislación.

LA SITUACION DE MEJICO

Washington, 22

Se considera sumamente grave la situación mejicana.

Los partidarios de Huerta entienden que los Estados Unidos, con el envío de buques de guerra a Veracruz y Tampico y el permiso dado a las tropas obregonistas de atravesar territorio norteamericano, se han colocado oficialmente en favor del régimen de Obregón y anuncian severas represalias.

Los obregonistas han recibido ya importantes cargamentos de municiones compradas en los Estados Unidos. Parece que los huertistas van ganando terreno, habiéndose apoderado ya de toda la comarca petrolífera del Sur. Pretenden haber apresado dos envíos de municiones, cerca de la ciudad de Méjico.

LOS ESTADOS UNIDOS Y MEJICO

París, 22

«Le Journal» publica noticias de Nueva York, de procedencia inglesa, según las cuales se asegura que la decisión del gobierno norteamericano de enviar ocho buques de guerra a Veracruz obedece al hecho de que los rebeldes mejicanos abrieron fuego contra los vapores americanos «Virginian» y «Eugene Thayer», que habían intentado forzar el bloqueo.

El crucero «Richmond», ha llegado a Tampico con orden de impedir a los buques huertistas el bloqueo anunciado.

IMPRESA DE JOSÉ PIJÓAN.—TARRAGONA.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona.

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

- Sulfato de amoníaco
- Superfosfato de cal 18|20
- Cloruro de potasa
- Sulfato de potasa
- Sulfatos de hierros
- Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA CUBA-MEJICO

El vapor

CRISTOBAL COLON

saldrá de Bilbao el 16 de Dicbre., de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor

MANUEL ARNUS

saldrá de Barcelona el 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor

LEGAZPI

saldrá de Barcelona el 3 de Febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Tomará carga en TARRAGONA el día 25 de Enero el vapor «Cabo Nao»

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Barcelona el 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor

ANTONIO LOPEZ

saldrá de Barcelona 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

ALICANTE

saldrá de Barcelona el para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, de sean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

BANCO AGRÍCOLA COMERCIAL

Sucursal de Tarragona

ABONOS

PRIMERAS MATERIAS
ABONOS COMPUESTOS
PUREZA GARANTIZADA
OFICINAS: PLAZA OLOZAGA, 10
ALMACENES: CALLE BARCELONA, 6

Ford

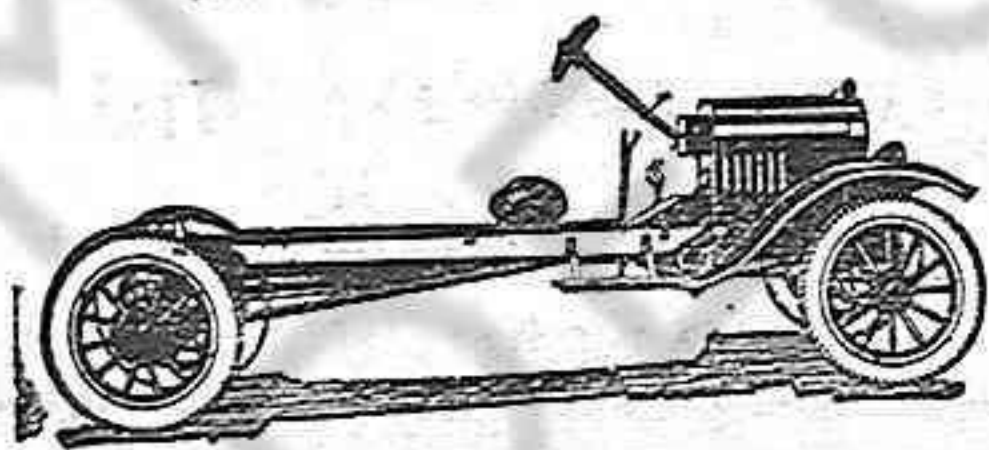
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.^a

Tarragona

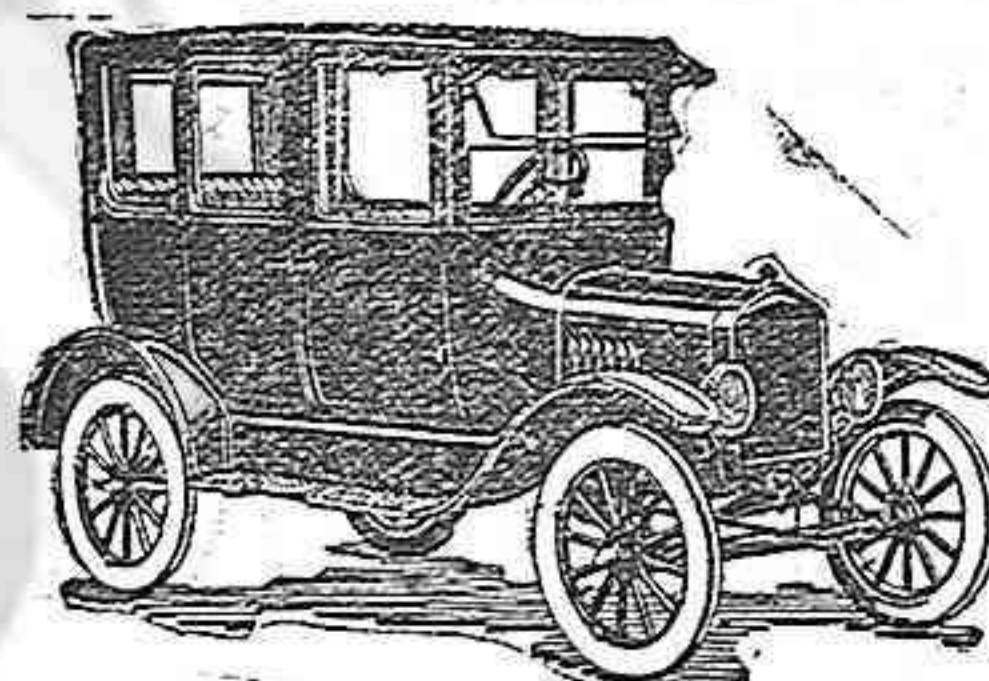
Chasis camión



Ptas. 3.980

.....

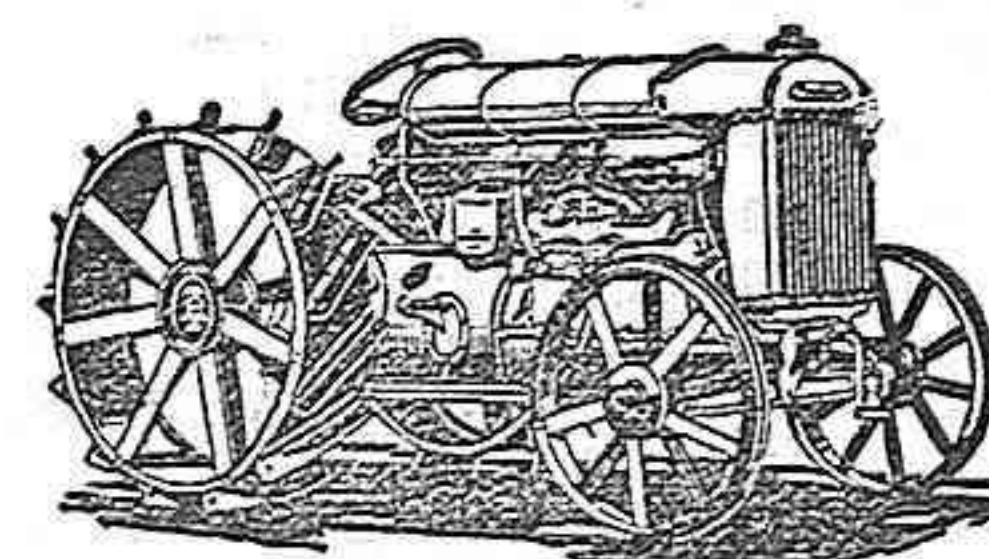
Sedan nuevo modelo



Ptas. 7.880

.....

Tractor



Ptas. 4.980

Entregas inmediatas
en Turismos, Voiturettes,
Sedans

Camiones con carrocerías para carga y pasajeros

PRECIOS SIN COMPETENCIA

JOSÉ GUINOYART VELA

Afinador y reparador de pianos
Granada, 7, 1.º, 1.ª TARRAGONA

JOSE ICART

CONTRATISTA DE OBRAS DE ALBAÑILERÍA Y DE HORMIGON ARMADO

Se construyen por encargo jásenas, viguetas, toneles para líquidos, depósitos, postes de conducciones eléctricas para cierres de patios de todas las medidas y cabidas que sean necesarias y todo lo concerniente en hormigón armado con un 30 por 100 de economía a las demás construcciones dado a las mismas resistencias.

Bloques de hormigón para construcción de toda clase de obras y a la resistencia que se desee con un 40 por 100 de economía.

Viguetas transportables y postes sistema ICART patentados, salvando el conjunto de las construcciones una economía de un 25 por 100.

Despacho: Plaza Corsini, 5
Patente 61.734

Talleres: Estanislao Figueras, 79
Teléfono 363

TARRAGONA

EMULSION

Contiene el 80 por ciento de aceite hígado bacalao, hipofosfitos, glicerofosfatos.

INDICADISIMA PARA COMBATIR ESCROFULA-RAQUITISMO DEBILIDAD.

NADAL

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 3. Madrid.

Precio de suscripción: UNA peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias) SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona